



Excmo. Ayuntamiento de

Campo de Criptana

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento que consta de diecisiete páginas y planos: I-1, I-2 y O-1, se corresponde con la documentación técnica redactada por el Arquitecto D. Santiago Téllez Olma, consultor de Urbanismo y Planificación, fechada en noviembre de 2020, referida a la modificación puntual Nº 1/2020, Modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial Pozo-Hondo Ampliación del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, modificación obrante en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, sometido al trámite de información pública previsto en el art. 36 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, por plazo de un mes, a efectos de presentación de alegaciones, habiendo aparecido publicado en el D.O.C.M número 235 de fecha 20 de Noviembre de 2020 y en el Diario La Tribuna de Ciudad Real de igual fecha, Expt.Ref.G.Nº2020/3209, así como en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

En Campo de Criptana, a la fecha que figura al margen.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.:electrónicamente
Ana Isabel Castellanos Herbás.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	20/11/2020	SECRETARIO
--------------	----------------------------------	------------	------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 18193c372cec4fb4a6f0094ca2888883001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

